

Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

Consultas, reclamos o sugerencias al Servicio Nacional de Aduanas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Nacional de Aduanas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, por **teléfono** y en las **oficinas de atención y asistencia al usuario de Aduanas**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.
Se adjuntarán antecedentes solo si fuese necesario.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir el trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, complete los datos requeridos, y haga clic en "siguiente".
3. Escriba el mensaje con el motivo de su solicitud, adjunte los documentos en caso de que corresponda, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [oficina del Servicio Nacional de Aduanas](#).
3. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones o quejas al Servicio Nacional de Aduanas.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Telefónico:

1. Llame al **600 570 70 40**, opción 1.
2. Explique el motivo de su llamado: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Nacional de Aduanas. Horario de atención: lunes a jueves, de 8:30 a 17:00 horas; viernes, de 8:30 a 16:00 horas.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/66397-consultas-reclamos-o-sugerencias-al-servicio-nacional-de-aduanas>